MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS No.**068-5-200199-25** CELEBRADO ENTRE LA NACION – POLICIA NACIONAL – **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5** Y LA ENTIDAD ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES.

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.929.595** de Bogotá D.C, actuando en nombre de la NACIÓN - POLICIA NACIONAL – **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos convenios y/o contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones", modificada y adicionada parcialmente por la Resolución 0364 del 12/02/2025 expedida por la Dirección de la Policía Nacional y Orden del día Número 163 del 20 de julio de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte la ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES, PERSONA JURÍDICA NACIONAL, con identificación tributaria No. **800064543-4** el cual tiene como representante legal a la señora **PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **37547825** expedida en **Bucaramanga**, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente **MODIFICACIÓN 001** al contrato interadministrativo No. **068-5-200199-25**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 25 de septiembre de 2025 las partes CONTRATANTE y CONTRATISTA suscribieron el contrato interadministrativo No. **068-5-200199-25**, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO E INTRAHOSPITALARIO SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD ALEDAÑAS Y /O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 REQUIERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA". de conformidad con lo establecido en el contrato, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000,00)** incluido IVA, distribuidos así:

Prestacion de Servicios de Salud:

- VIGENCIA 2025: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000) IVA incluido;
- VIGENCIA 2026: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) IVA incluido;

- Suministro de Medicamentos:
- VIGENCIA 2025: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 300.000) IVA incluido
- VIGENCIA 2026: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 200.000) IVA incluido y un plazo de ejecución hasta el **31/03/2026** según **CLAUSULA SEPTIMA- PLAZO DE EJECUCIÓN**

2. Que el contrato Interadministrativo de prestación de servicios médicos No. **068-5-200199-25**, inició su ejecución el pasado 25 de septiembre de 2025 con fundamento en la comunicación oficial de GS-2025-016586-DESAN-RASES-GRUCO 11.6 suscrito por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

3. Que mediante comunicado oficial número GS-2025-267152-DESAN-REGI5-ARSEG-GUSAI 20.1 de fecha 10/12/2025 el supervisor del contrato Interadministrativo de prestación de servicios médicos No. **068-5-200199-25** el señor PRO 06 REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO REGIONAL ASEGURAMIENTO N°5, solicita SUSTITUCIÓN al contrato Interadministrativo No. **068-5-200199-25**, en el rubro se servicios de salud por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000)**, de la vigencia 2025, a la vigencia 2026, prórroga del plazo de ejecución por tres meses adicionales hasta el 30/06/2026 indicando que: *"La ESE Hospital Integrado sabana de torres tiene un presupuesto ejecutado de $ 4.362.133, teniendo pendiente el desarrollo de atenciones en el área de influencia del contrato que incluye prestación de atenciones en medicina general, toma de laboratorios y atención de odontología por ejecutar para el mes de diciembre de 2025 según programación con la ESE atenciones por valor de $1.725.499 en servicios de salud y $212.368 en medicamentos. Llegando a una ejecución presupuestal total para la vigencia 2025 en el rubro servicios de salud $ 6.000.000 y en medicamentos $300.000.*

Descontando del presupuesto de la vigencia 2025 en el rubro servicios de salud $ 6.000.000 quedaría un saldo por ejecutar de $ 8.000.000, recursos que no será posible ser consumidos en lo restante del año 2025

En vista de lo anterior y atendiendo a las funciones de supervisión y buscando la continuidad en la prestación de los servicios objeto del contrato y la no constitución de reserva presupuestal, respetuosamente me permito solicitar su aprobación para sustituir de la vigencia 2025 en el recurso de servicios de salud, la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MICTE ($8.000.000) para ser incluida a la vigencia 2026 en el rubro servicios de salud del contrato N°068-5-200199-25, así mismo autorizar, la prórroga del plazo de ejecución por tres meses adicionales hasta el 30/06/2026 al contrato 068-5-200199-25 teniendo en cuenta que se ha aumentado el recurso disponible para la vigencia 2026 como se presenta a continuación

Quedando el presupuesto del contrato 068-5-200199-25 distribuido por vigencia y rubro de la siguiente manera

ITEM	*VIGENCIA 2025*	*VIGENCIA 2026*	*TOTAL*
SERVICIOS DE SALUD	*$ 6.000.000*	*$ 18.000.000*	*$ 24.000.000*
MEDICAMENTOS	*$ 300.000*	*$ 200.000*	*$ 500.000*
TOTAL	*$ 6.300.000*	*$ 18.200.000*	*$ 24.500.000*

4. Que se hace necesario realizar la reducción al registro presupuestal SIIF **104125** de fecha 12/09/2025 por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000),** y asignar este recurso a la vigencia 2026.

5. Que se hace necesario prorrogar el contrato hasta el 30/06/25 con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

6. Que la entidad ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES mediante correo electrónico de fecha 09/12/2025, Acepta la **MODIFICACIÓN No. 001** al contrato interadministrativo No. **068-5-200199-25**

7. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización de la señora teniente coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, para iniciar el trámite.

8. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN No. 001** al contrato interadministrativo No. **068-5-200199-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la CLAUSULA - VALOR de la aceptación de oferta No. 068-5-200199-25 de la siguiente manera: Realizar sustitución de vigencias del Contrato Interadministrativo No. **068-5-200199-25,** de la vigencia 2025 a la vigencia 2026 por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000),** distribuidos de la siguiente manera así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	SERVICIOS MEDICOS $ 14.000.000,00	SERVICIOS MEDICOS $ 10.000.000,00	$ 24.000.000,00
	MEDICAMENTOS $ 300.000,00	MEDICAMENTOS $ 200.000,00	$ 500.000,00
MODIFICACIÓN 001 (sustitución)	SERVICIOS MEDICOS - ($ 8.000.000,00)	SERVICIOS MEDICOS $ 8.000.000,00	$ 0,00
	MEDICAMENTOS $ 300.000,00	MEDICAMENTOS $ 200.000,00	$ 500.000,00
TOTAL	SERVICIOS MEDICOS $ 6.000.000,00	SERVICIOS MEDICOS $ 18.000.000,00	$ 24.000.000,00
	MEDICAMENTOS $ 300.000,00	MEDICAMENTOS $ 200.000,00	$ 500.000,00

El anterior movimiento se realiza con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal expedido en el SFI con el No. 1429 de fecha 13/12/2025, expedido por la jefe de Presupuesto de la **Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.**

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – Ajustar el Registro Presupuestal No. SIIF **104125** de fecha 12/09/2025 por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000),** a cargo de la Oficina de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5 y sustituir este recurso a la vigencia 2026 la

cual se encuentra amparada en el Certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2025-043545-DISAN, de fecha 27/05/2025. Con código de autorización 14825, en los términos descritos en el numeral anterior.

CLÁUSULA TERCERA Se modifica CLÁUSULA – PLAZO DE EJECUCIÓN del al contrato Interadministrativo No.**068-5-200199-25 quedando** de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **30/06/2025**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Las demás Cláusulas del Contrato Interadministrativo No. **068-5-200199-25**, que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN 001** del Contrato Interadministrativo No. **068-5-200199-25**, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **MODIFICACION 001** se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, el respectivo movimiento al registro presupuestal del compromiso y la presentación por parte del Contratista de la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012.

Para constancia se firma en Floridablanca el 18/12/2025

Por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
CC. 1. **37547825** expedida en **Bucaramanga** - Santander
Representante legal
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT **800064543-4**

Elaboró:
PT. YURANY OBREGON JULIO
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IJ. JOHN PACHÓN ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. MAGNOLIA GONZALEZ TELLEZ
Jefe (e) grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Revisó:
DRA. LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA
Abogada UPRES Santander

Fecha de elaboración: 17/12/2025

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque Floridablanca - Santander
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases@gmail.com
www.policia.gov.co

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA jueves, 11 de diciembre de 2025

CERTIFICADO No. CPAA 1252-25

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 5	UPRES DESAN	RASES 5	85121700	02-02-02-009-003		PROGRAMA O. DISTRITOS SERVICIOS MEDICOS - SABANA DE TORRES SANTANDER **VIGENCIA FUTURA 2025**	-			1	-		
						SUSTITUCION DE RECURSOS VIGENCIA 2025 PARA VIGENCIA 2026 AL CONTRATO No.068-7-200199-25SERVICIOS DE SALUD HUMANA - DISTRITOS SERVICIOS MEDICOS - SABANA DE TORRES SANTANDER **VIGENCIA FUTURA 2026**	8.000.000,00			1	8.000.000,00		8.000.000,00
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL				8.000.000,00	-	8.000.000,00
GS-2025-267157-DESAN													

N° SINAR PR-DESAN-1147-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 8.000.000,00

SI. ANDRES SEBASTIAN DUEÑAS BAUTISTA- ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS RASES 5 (E)

SI. ANDRES SEBASTIAN DUEÑAS BAUTISTA- RESPONSABLE GRUPO PLANEACION UPRES DESAN

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PS-06 REYES EDUARDO CAMACHO

Cargo SUPERVISOR DE CONTRATO

Unidad RASES 5

INFORMACIÓN PÚBLICA

Cdp 1429 VF

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1429

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $8,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: VIGENCIA FUTURA (SUSTITUCION) CONTRATO 068-5-200199-25 PRESTACION DESERVICIOS MEDICOS Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS USUARIOS DESANRESIDENTES EN SABANA DE TORRES CPAA 1252-25

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER
Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS
Fecha Solicitud: 13/12/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Aux	Recu			
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$8,000,000.00
											TOTAL		$8,000,000.00

Expedido a los 13 dias del mes de Diciembre de 2025 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1534

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $8,000,000.00

Por Concepto de: VIGENCIA FUTURA (SUSTITUCION) CONTRATO 068-5-200199-25 PRESTACION DESERVICIOS MEDICOS Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS USUARIOS DESANRESIDENTES EN SABANA DE TORRES CPAA 1252-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS

Fecha Solicitud: 13/12/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	1429	$8,000,000.00
						TOTAL		$8,000,000.00

Beneficiario: 800064543 - ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1534 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 19 dias del mes de Diciembre de 2025 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO